

Bases Legales de la Promoción “SUPERUNICK PROMOCIÓN MUNDIAL”

AC MARCA ADHESIVES, S.A. (en adelante, el “ORGANIZADOR”), con domicilio en Avenida Carrilet 293-297, L’Hospitalet de Llobregat (Barcelona), España, y con N.I.F. número A-08.147.191, organiza la acción denominada “SUPERUNICK PROMOCIÓN MUNDIAL” (en adelante, la “Promoción”), con el objeto de promocionar la marca Superunick, que se registrará por medio de las siguientes bases legales (en adelante, las “Bases”).

La Compañía MEYDIS, S.L. (en adelante, “MEYDIS”), provista de N.I.F. número B-28.652.121 y con domicilio en Polígono Industrial El Oliveral, c/K, Ribarroja de Turia (Valencia), es la entidad encargada de la gestión de la presente Promoción.

1. ÁMBITO OBJETIVO.

Los productos sujetos a la Promoción son los descritos a continuación (en adelante, el “Producto Promocionado”):

SUPERUNICK PODER INMEDIATO 3G	8411519190014
SUPERUNICK PODER INMEDIATO PINCEL 5G	8411519191080
SUPERUNICK PODER INMEDIATO 6 G	8411519190175
SUPERUNICK PODER INMEDIATO 20 G	8411519190236
SUPERUNICK PODER INMEDIATO 50G	8411519190243
SUPERUNICK P.EXTREMO 3 g 24 UDS	8411519742039
SUPERUNICK PODER EXTREMO 10G	8411519742503
SUPERUNICK P.EXTREMO 3 MONODOSIS 1 g	8411519742145
SUPERUNICK P.EXTREMO PINCEL 5 g	8411519742305

2. ÁMBITO TERRITORIAL.

La Promoción será válida en todo el territorio español.

3. ÁMBITO TEMPORAL.

El período de participación en la Promoción comprenderá desde el día 1 de junio de 2018 a partir de las 00:00h (hora peninsular española), hasta el día 15 de septiembre de 2018 a las 23:59h (hora peninsular española), ambos inclusive.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho a cancelar anticipadamente la Promoción o prolongarla en el tiempo.

4. COMUNICACIÓN.

El ORGANIZADOR comunicará toda la información relevante de la Promoción mediante los puntos de venta y la página web www.mundoceys.com (en adelante, el “Sitio Web”).

5. PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN.

Podrán participar exclusivamente en la Promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años, con residencia legal en España, que hayan aceptado las presentes Bases en cada uno de sus términos y condiciones, y que cumplan con los requisitos establecidos a continuación (en adelante, el “Participante”).

Es requisito indispensable que el Participante haya adquirido alguno de los Productos Promocionales descritos anteriormente dentro del plazo promocional, de acuerdo con la mecánica de la Promoción descrita en el punto 7 de la presentes Bases.

No podrán participar en la Promoción los empleados del ORGANIZADOR, ni los familiares hasta el primer grado de consanguinidad/afinidad de éstos, y/o de cualquiera de sus empresas filiales, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén relacionadas con la Promoción, así como de todas aquellas empresas integradas en la realización de la presente Promoción.

6. PREMIO.

Se sortearán tres (3) premios distintos mediante el procedimiento de “Momentos Ganadores”, de acuerdo con la mecánica de la promoción descrita en el punto 7 de las presentes Bases.

Los premios son los siguientes: tres (3) consolas Sony PS4 junto con el juego FIFA 2018.

El ORGANIZADOR no se responsabiliza del uso que realice el Participante del Premio, pero queda prohibida su comercialización y/o venta.

En el caso de que por cualquier circunstancia el Participante no pueda aceptar el Premio, o renunciase al mismo, el ORGANIZADOR podrá disponer del Premio como mejor estime conveniente.

7. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PREMIO.

7.1. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para tomar parte en la Promoción, el Participante deberá realizar las siguientes acciones:

- a) Adquirir en territorio nacional cualquier Producto Promocionado descritos en el punto 1 de las presentes Bases.
- b) Acceder desde el 1 de junio de 2018 al 15 de septiembre de 2018, ambos incluidos, al Sitio Web (www.mundoceys.com) y cumplimentar el formulario de participación habilitado a tal efecto (Nombre, Apellidos, Dirección de correo electrónico, Número de teléfono móvil, Código Postal y Población), aceptando los términos y condiciones y la Política de Privacidad que allí figuran.

No participarán en la Promoción aquellas personas que no cumplimenten en su totalidad el formulario de participación.

Todos los datos facilitados por el Participante en el formulario de participación deberán ser veraces. La participación fraudulenta quedará registrada en el Sitio Web y el Participante será excluido de la Promoción y de la posibilidad de obtener el Premio, según el punto 15 de las presentes Bases.

Queda terminantemente prohibida la utilización de datos de terceras personas sin su previo consentimiento.

- c) El participante deberá prestar su consentimiento de forma expresa sobre el uso por parte del ORGANIZADOR de los datos personales facilitados para las finalidades indicadas en el punto 10.
- d) Subir una imagen/escaneado del ticket de compra correspondiente a la compra de uno de los Productos Promocionados dentro del plazo promocional. Los Productos Promocionados que se adquieran pasada la fecha de finalización de la Promoción no valdrán para poder optar al Premio. En la imagen se debe leer claramente la fecha de compra y el producto en promoción que se ha comprado.

7.2. COMUNICACIÓN DEL PREMIO

Si el Participante resulta premiado (en adelante, el “Ganador”), recibirá un correo electrónico de confirmación del Premio en un plazo no superior a setenta y dos (72) horas desde la finalización de la Promoción, a la misma dirección de correo electrónico que haya proporcionado en el formulario de participación, que contendrá las instrucciones oportunas la gestión de entrega del premio.

Los Participantes ganadores deberán facilitar su número de D.N.I. para recibir el Premio.

En caso de que el Ganador no contestase en los siete (7) días naturales siguientes aceptando el Premio a través del correo electrónico facilitado o rechazase el Premio, perderá la opción al mismo. En este caso, la opción al Premio pasará al siguiente Participante que figure en la lista de reservas. Si finalmente no fuera posible la entrega del Premio, el ORGANIZADOR podrá actuar como estime conveniente.

EL ORGANIZADOR, y en su caso MEYDIS, quedan exentos de cualquier responsabilidad por los posibles errores existentes en los datos facilitados por el Participante en el formulario de participación, en el caso de que no sea posible su identificación, así como en el caso de que éstos se hayan equivocado al introducir su dirección de correo electrónico. En tales supuestos, así como ante cualquier causa no imputable al ORGANIZADOR que impida el envío del premio, se considerará que los Participantes renuncian a dicho Premio.

“Momentos ganadores”

La distribución del Premio se realizará mediante el sistema informático “Momentos Ganadores”, de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Habrá un total de tres (3) “Momentos Ganadores” distribuidos durante el período promocional.
- Cada “Momento Ganador” se determinará de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática. El listado generado de “Momentos Ganadores” será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la Promoción.
- Los “Momentos Ganadores” tendrán una hora y minutos exactos. En el supuesto de que el “Momento Ganador” no coincida con la participación de ningún Participante, el Premio se otorgará al primer Participante que participe tras establecerse el “Momento Ganador”. Los tres (3) Participantes siguientes al “Momento Ganador” configurarán un listado de reserva, en el mismo orden en que han participado a partir de dicho “Momento Ganador”.
- En caso de que a falta de cuatro (4) días para el fin de la Promoción no se hayan repartido todos los premios ofrecidos, el ORGANIZADOR se reserva el derecho de realizar un sorteo final entre todos los Participantes declarados como no-Ganadores, o bien disponer de los premios como mejor estime conveniente.

8. RESTRICCIONES DE USO.

Cada ticket de compra podrá ser utilizado únicamente una vez. Si se detecta que el ticket de compra premiado habría sido utilizado con anterioridad en la misma Promoción, no se dará como válido el Premio.

Es responsabilidad del Participante disponer de la documentación necesaria y cumplir con todos los requisitos necesarios para poder disfrutar del Premio. El Participante deberá conservar el ticket de compra original, el cual podrá ser solicitado por el ORGANIZADOR para verificar los datos de la inscripción. En caso de ser solicitados, la no presentación del ticket de compra conllevará la anulación de dicha participación y la pérdida del correspondiente Premio, pasando éste a recaer en la lista de reservas.

El derecho del Participante a la obtención del Premio es intransferible, y en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o canje por su valor monetario ni por otro premio.

9. INFORMACIÓN.

Los Participantes que quisieran solicitar información sobre la Promoción podrán enviar/plantear sus consultas durante la vigencia de la misma a la siguiente dirección de correo electrónico: promociones@mundoceys.com. Sólo se atenderán a las solicitudes de información, reclamaciones y demás peticiones que lleguen a través de las vías establecidas en este apartado.

El hecho de participar en la Promoción implica necesariamente la aceptación de la Política de Privacidad y demás textos legales del Sitio Web (www.mundoceys.com).

Todo Participante garantiza que los datos personales facilitados al ORGANIZADOR en el marco de esta Promoción son verdaderos y exactos. El ORGANIZADOR no se hace responsable de los errores y/o inexactitudes que puedan existir en los datos facilitados en el curso de la Promoción por el Participante que imposibilite su identificación y/o localización y/o la entrega del Premio.

El ORGANIZADOR no se hace responsable de cualquier anomalía en la operatividad del Sitio Web y/o de cualquier otro elemento relacionado con la Promoción que, por causas técnicas o de otra naturaleza, ajenas al ORGANIZADOR, pudieran interrumpir, suspender o impedir el desarrollo y/o participación en la presente Promoción y/o entrega del Premio.

10. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Los datos de carácter personal proporcionados de manera expresa por el Participante mediante el formulario de participación en el Sitio Web (en adelante, los “Datos”), serán tratados de acuerdo con los criterios establecidos por el Reglamento General de Protección de Datos (en adelante, “RGPD”).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS		
RESPONSABLE DE TRATAMIENTO	Datos	Razón Social: AC MARCA ADHESIVES, S.A. NIF: A-08.147.191 Domicilio: Avenida Carrilet, 293-297 L’Hospitalet de Llobregat (Barcelona), España E-mail: dpo@acmarca.com
FINALIDADES Y TRATAMIENTO	Legitimación	El consentimiento expreso para el tratamiento de datos personales que el Participante otorga al ORGANIZADOR para las finalidades establecidas.
	Finalidades	<ul style="list-style-type: none"> • Realización, control y seguimiento de la Promoción. • Gestión del proceso de participación en la Promoción mediante formulario de registro. • Informar de noticias concernientes a la Promoción. • Adjudicación del premio mediante la mecánica “Momento Ganador.” • Comunicación y envío del premio. • Envío de boletines y contenido promocional/publicitario propio de los productos y marcas de AC MARCA ADHESIVES, S.A.
CONSERVACIÓN DE LOS DATOS		Los datos personales serán conservados mientras dure la finalidad por la que fueron recogidos, siguiendo en todo momento el principio de limitación de la conservación de los datos, o bien hasta que el Participante solicite su supresión, y siempre durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales.

<p>Destinatarios de los datos</p>	<p>Los datos de los Participantes serán comunicados tanto a AC MARCA ADHESIVES, S.A. como a las empresas colaboradoras de la Promoción, tales como MEYDIS, S.L., así como a las que autorice el Participante, en su caso, para el envío de información comercial a través de medios electrónicos.</p>
<p>Transferencia Internacional de datos</p>	<p>Sus datos no serán transferidos a ningún tercer país.</p>
<p>Derechos</p>	<p>En cualquier momento podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, recogidos en el RGPD, dirigiéndose a la dirección arriba indicada o mediante correo electrónico a dpo@acmarca.com bajo el asunto “Promoción SUPERUNICK PROMOCIÓN MUNDIAL”. La solicitud deberá especificar cuál de estos derechos es ejercido por el Participante.</p>
<p>Posibilidad de Reclamación</p>	<p>Cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos o en la forma de ejercerlos, el Participante podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Obtenga más información en www.agpd.es.</p>

En cumplimiento de lo establecido en Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD), AC MARCA ADHESIVES, S.A. informa que los datos personales de los Participantes serán tratados de acuerdo con las finalidades anteriormente mencionadas, respetando las medidas de seguridad de acuerdo con la tipología de datos personales facilitados en cada momento.

Los Participantes declaran y garantizan que todos los datos personales que facilite al ORGANIZADOR son veraces y se corresponden a su identidad.

En el formulario de registro de la página web www.mundoceys.com, como responsable de tratamiento el ORGANIZADOR facilitará toda la información relativa al tratamiento de los datos personales de los Participantes en la presente Promoción.

11. FISCALIDAD.

De conformidad con la normativa del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, el Premio concedido no está sujeto a retención o ingreso a cuenta por ser su valor inferior a trescientos (300) Euros. En todo caso, el Premio obtenido en la presente Promoción quedará sujeto a las pertinentes obligaciones fiscales en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del Ganador.

12. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho a modificar, si fuera preciso, las condiciones de esta Promoción por otras similares, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente. Si causas de fuerza mayor hicieran necesario aplazar o anular la Promoción, se hará constar en las presentes Bases, por lo que invitamos a consultarlas con posterioridad a la participación.

13. PARTICIPACIÓN FRAUDULENTA.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho a eliminar justificadamente a cualquier Participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

14. CAUSAS DE ELIMINACIÓN DE UN PARTICIPANTE EN LA PROMOCIÓN.

La presente Promoción pretende dar igualdad de oportunidades entre los consumidores participantes, por lo que deberán respetarse estrictamente las normas de la buena fe. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la pérdida del derecho a participar en la Promoción.

Se entenderá con carácter enunciativo y no limitativo, que se produce fraude cuando:

1. Se aporten tickets de compra falseados, manipulados o que, de cualquier modo, resultaren fraudulentos.
2. El usuario que se registre aportando datos falsos o que no se corresponden con su identidad.
3. El ticket de compra aportado ya se haya utilizado con anterioridad.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante la Promoción supondrá la eliminación automática del Participante en la misma.

En caso de constatar las citadas irregularidades, el ORGANIZADOR se reserva el derecho de ejercitar las acciones oportunas contra los infractores.

15. PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET.

En tanto que la presente Promoción exige la participación a través de Internet, el ORGANIZADOR excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del Sitio Web mediante la cual se participa en la Promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

El ORGANIZADOR y MEYDIS no se responsabilizan del correcto funcionamiento de la Web Promocional por causa de interrupciones o fallos en Internet, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware del Participante, ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, el ORGANIZADOR y MEYDIS emplearán sus mejores esfuerzos para mitigarlas.

16. OTRAS NORMAS DE LA PROMOCIÓN.

El ORGANIZADOR se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que el ORGANIZADOR sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente Promoción, o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del Participante y la pérdida de todo derecho al Premio que eventualmente hubiese obtenido.

Al participar en esta Promoción, el Participante reconoce y acepta que los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre el Sitio Web (www.mundoceys.com) y sobre los materiales de publicidad de la Promoción corresponden al ORGANIZADOR, o a terceros. La reproducción, distribución, comunicación pública o transformación no autorizada del Sitio Web, así como de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

El ORGANIZADOR no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al disfrute del Premio.

El ORGANIZADOR no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen.

17. DEPÓSITO DE LAS BASES.

Las presentes Bases bajo las que se desarrolla esta Promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Valencia, D. Alejandro Cervera Taulet.

Las Bases de esta Promoción están disponibles en el Sitio Web (www.mundoceys.com) para que los Participantes puedan informarse de las condiciones de la misma.

18. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.

La participación en la presente Promoción implicará necesariamente la aceptación de las presentes Bases, así como de la Política de Privacidad y del criterio del ORGANIZADOR en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma.

19. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.

La presente Promoción se rige por lo establecido en las presentes Bases, y en su defecto por lo establecido por la legislación española.

En caso de suscitarse problemas o incidencias en la interpretación de las presentes Bases o en el desarrollo de la Promoción, se estará a los criterios que aplique el ORGANIZADOR, sometiéndose en caso de conflicto a los Juzgados y Tribunales de Barcelona (España), con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder.